



Alcaldía de
Guarne

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Señores,

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO identificado con la cédula de ciudadanía No.70.756.890 actuando como Representante Legal de la Alcaldía del municipio de Guarne declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de octubre de 2025

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
ALCALDE MUNICIPIO DE GUARNE
C.C 70.756.890

Elaboro: Biviana Rios Cano-Técnica Administrativo
Aprobó: Danilo Chaverra Ayala - Secretario de educación y Cultura
Revisó: Isabella Correa- Secretaria General

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaGuarne    